



CREADO CON DECRETO LEY N.º 15259 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1964

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**LOS ÓRGANOS**

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°027-2024-MDLO/A

Los Órganos, 31 de Enero de 2024

**POR CUANTO:**

**EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ÓRGANOS**

**VISTO:**

La Resolución de Alcaldía N°182-2023-MDLO/A de fecha 24 de mayo de 2023, mediante la cual se designó al C.P.C Walter Valdiviezo Córdova, en el cargo de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Los Órganos; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades prescribe "Los gobiernos locales política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, conforme a lo dispuesto en el inciso 6), del artículo 20°, concordante con lo dispuesto en el artículo 43° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescriben como una de las atribuciones de Alcalde de dictar Resoluciones de Alcaldía y por las cuales aprueba y resuelve, los asuntos de carácter administrativo.

Que, con Resolución de Alcaldía N°182-2023-MDLO/A de fecha 24 de mayo de 2023, mediante la cual se designó a la Abg. Ivonne Laguna Peña, en el cargo de Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Los Órganos.

Que, el numeral 17 del artículo 20° de la Ley N°27972, concordante con la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su reglamento, faculta al alcalde su calidad de Titular del Pliego, a designar y dar por concluida la designación de los funcionarios de confianza y encargados de los órganos directos; y Estando a los considerandos antes citados y a las facultades que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972.

Que, en mérito de lo expuesto y uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha la designación de la **Abg. Ivonne Laguna Peña, en el cargo de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Los Órganos**, debiendo hacer la entrega de cargo de acuerdo a ley.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR**, la presente, a Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Recursos Humanos, y a la parte interesada, para los fines pertinentes.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR**, a la Oficina de Tecnología de la Información, cumpla con publicar la presente en el portal Institucional. [www.muniorganos.gob.pe](http://www.muniorganos.gob.pe).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS ÓRGANOS  
  
DR. MANUEL HELMER GARRIDO CASTRO  
ALCALDE